

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día ~~veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés~~, bajo la modalidad presencial, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Presidente, **Mtro. Juan Manuel Ramírez García**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 30 de noviembre del 2023.*
4. *Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-03/2023.*
5. *Informe relativo a los avances del portal electrónico de quejas y denuncias.*
6. *Asuntos Generales.*

Con relación al punto 1 del Orden del Día, previo al pase de lista correspondiente, se dejó constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Comisionada la Dra. Paloma Blanco López, una vez asentado lo anterior se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes el Comisionado Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y la Comisionada Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, así como el Mtro. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico, y como invitadas, el Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, Secretario Ejecutivo, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Técnica de Quejas y Denuncias, por lo que, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y por ende, la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos tomados son válidos.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, el Comisionado Presidente, puso a consideración de las Consejerías integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, con una propuesta de modificación, específicamente por lo que hace al punto número 4 del orden del día, se propone retirar el punto del orden del día ya que dentro del proyecto se procedería a realizar un análisis respecto a la reincidencia de la conducta denunciada, ya que resulta un hecho público y notorio que el diverso procedimiento sancionador identificado como PSO-01/2023 resuelto por el Consejo General se encuentra impugnado; quedando aprobado el orden del día por unanimidad de votos de las Consejerías presentes con la modificación propuesta.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 30 de noviembre de 2023 del año dos mil veintitrés, sin que la misma tuviera observaciones, quedando aprobada por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión.

Por lo que respecta al punto 4 del Orden del Día, el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que procediera a rendir el informe relativo a los avances del portal electrónico de quejas y denuncias, una vez rendido el informe, en uso de la voz la Comisionada Zelandia Borquez Estrada, realizó diversas observaciones, solicitando que se pueda incluir el formato de denuncia para casos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género en el portal, así mismo agregar en el sistema una justificación del por qué resulta necesario que el denunciante proporcione correo electrónico, así como especificar el tamaño (megas) que deberán tener los archivos electrónicos que suban los usuarios en el portal. Sin que hubiera más comentarios al respecto se tiene por presentado el referido informe.

Por lo que respecta al punto 5 del Orden del día, respecto a los asuntos generales, el comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico, si existían asuntos agendados para desahogar, manifestando que no había asuntos generales por tratar.

No habiendo más asuntos generales pendientes que desahogar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/34/12/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías presentes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Orden del Día** presentado, con la modificación señalada.

CQD/SO/35/11/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías presentes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **Acta de la Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 30 de noviembre de 2023.

Por lo que una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día veintisiete de diciembre del dos mil veintitrés, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
COMISIONADO ELECTORAL



MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA ELECTORAL



MTRO. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden a el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, misma que consta de 4 fojas útiles.